



DATOS DE INTERÉS PARA EL CIERRE DEL AÑO 2019

Por: *Rodrigo García Ocampo*
Socio - Director
Email: *rgarcia@sfaico*

Aspectos Contables

Los empresarios con la terminación del año de 2019, se encuentran en preparación de sus cierres contables que les permitan determinar su posición financiera y de resultados integrales, por lo que se hace necesario que previo al inicio de la auditoría sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre, que la Administración de la empresa realice una auto revisión de sus estados financieros con el fin de evitar situaciones que le puedan generar calificación de la opinión que sobre tales estados puedan emitir sus revisores fiscales o auditores, por lo que se hace necesario que se prepare y ejecute una lista de chequeo que permita la validación previa de la información contable.

En la lista de chequeo debe tenerse en cuenta al menos la validación de los siguientes aspectos:

- 1. El concepto de negocio en marcha.** Se hace fundamental que la administración evalúe los postulados de si el negocio pueda seguir en marcha, por lo que se debe observar si la empresa podrá continuar desarrollando sus actividades de manera normal en los doce meses siguientes; de si existen o pueden existir los fondos suficientes que permitan cubrir sus acreencias de manera adecuada; de si los resultados obtenidos junto a los de años anteriores son suficientes que eviten un quebranto patrimonial insoluble; de si existen contingencias sobrevinientes que pueden poner en riesgo la continuidad del negocio, entre otras. Si el negocio no puede seguir en marcha, la Compañía deberá preparar sus estados financieros bajo principios diferentes a los contenidos en los marcos técnicos contables de los grupos 1, 2 y 3 como son los definidos por el Decreto 2101 de 2016 que tiene aplicación a partir del 1 de enero de 2018.
- 2. Cambios en políticas contables.** Evaluar la existencia de algún cambio en las políticas contables implementadas en períodos anteriores, bien sea porque un nuevo estándar lo requiere, o por tratarse de un cambio en una de las políticas usadas por la Entidad, cómo, por ejemplo, modificaciones en las variables para la determinación y cálculo de las estimaciones contables. La importancia de revisar este asunto está en que cualquier cambio en las políticas, o corrección de errores de años anteriores, se deben aplicar en forma retrospectiva, excepto cuanto esta no sea practicable y se debe revelar ampliamente los efectos en los estados financieros, incluso puede conllevar a la re-expresión de los estados financieros, en casos extremos en donde se deban corregir errores significativos.

- 3. Medición posterior de activos y pasivos.** De acuerdo con las políticas definidas y el marco técnico contable que aplica la empresa, se hace necesario que se examine con detenimiento cada uno de los componentes de activo y pasivo del estado de situación a fin de determinar si tales componentes requieren de una medición posterior diferente al costo, tal es el caso de los instrumentos financieros diferentes a efectivo (inversiones de liquidez, cuentas comerciales por cobrar y por pagar y pasivo financiero) que pueden medirse a costo amortizado o a valor razonable, según correspondan; los instrumentos financieros de patrimonio o negocios conjuntos, que pueden medirse a valor razonable, a método de participación o a costo menos deterioro, según la política y cada caso particular; de los inventarios que se deben reconocer al menor entre el costo y el valor neto de realizable; de los activos de propiedades de inversión los que deben medirse a valor razonable; los activos de la propiedad, planta y equipo y de los intangibles los que deben medirse a costo neto menos deterioro, si la política se fijó bajo medición a costo; de los pasivos de beneficios a empleados, los que deben medirse técnicamente conforme el tipo de contrato, los convenios con los empleados y la ley laboral vigente.
- 4. Medición de los contratos de Arrendamiento o leasing.** El reconocimiento y la medición posterior de este tipo de transacciones es particular para cada marco técnico contable, por lo que se hace necesario su revisión.
- 5. Medición de los ingresos ordinarios.** Los ingresos deben medirse conforme los contratos con clientes, sean estos, de bienes o servicios, considerando siempre la transferencia de los riesgos sustanciales en el caso de venta de bienes o, de que el servicio se haya prestado.
- 6. Reconocimiento de los impuestos corrientes y diferidos.** Es de importancia establecer las cargas tributarias a cargo de la empresa por impuesto de renta de acuerdo con las normas tributarias vigentes para el año gravable de 2019, reconociendo los impuestos diferidos sobre las diferencias imponibles que genera la determinación del costo fiscal de activos y pasivos y el importe de mismos conforme la contabilidad, advirtiendo que la determinación del impuesto corriente y de los impuestos diferidos, tiene efectos en los resultados del periodo.
- 7. Revelaciones.** NIIF requiere de un conjunto de revelación por tipo de transacción, por lo que se hace necesario de que se proceda a la revisión de la norma conforme al tipo de componente incluido en los estados financieros a fin de realizar las revelaciones conservando en los mínimos requeridos.


Continuación de la Página No. 1

Datos a tener en cuenta para el cierre del año 2019

A continuación, algunos de los datos a tener en cuenta para determinar el cierre del año y cargas tributarias por impuesto sobre la renta del año gravable de 2019:

- Deducción en el impuesto de renta por intereses sobre préstamos de vivienda o costo financiero en contratos de leasing habitacional: (1.200 UVT) \$41.124.000
- Máximo aporte anual a pensión obligatoria por personas naturales asalariadas: \$14.906.000
- Máximo aporte anual a pensión obligatoria por personas naturales independientes: \$44.718.000
- Inflación 2019: 3,80%
- Tasa representativa del mercado (TRM) a diciembre 31 de 2019, \$3.277,14
- DTF a diciembre 31 de 2019: 4,48%
- Renta Presuntiva: El 1,5 % del Patrimonio Líquido del año anterior (2018), descontando:
 - Los primeros \$629.964.000 (19.000 UVT) de activos destinados al sector agropecuario;
 - Los primeros \$265.248.000 (8.000 UVT) de la vivienda de habitación;
 - Los bonos emitidos por el Gobierno Nacional;
 - El valor bruto de los aportes o acciones que se posean en sociedades ubicadas en países miembros de la Comunidad Andina de Naciones. (Decisión 578 de 2004)
 - El valor patrimonial neto de:
 - Acciones, derechos y aportes en sociedades colombianas;
 - Bienes afectados por hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito;
 - Bienes de empresas en período improductivo.

Al resultado obtenido se le suman las rentas gravables generadas por los activos exceptuados.

SFAI Colombia, genera confianza al hacer del compliaince legal, nuestra acción para la protección del patrimonio de nuestros clientes. Consúltenos. 



SFAI

¡Generando Confianza!

Somos SFAI Colombia, partnership de SFAI Global, la 17^a firma consultora del ranking Internacional con presencia en los 5 continentes y, experiencia de más de 20 años en Colombia prestando servicios de alta calidad bajo una única metodología y conocimiento específico en las regiones donde operamos para brindar respuestas adecuadas a cada situación de negocio.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- SERVICIOS DE AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO
- ASESORAMIENTO LEGAL Y TRIBUTARIO
- ASESORAMIENTO GERENCIAL
- SERVICIO DE TERCEERIZACIÓN (BPO)
- SERVICIO DE GARANTICIÓN

SFAI

SFAI es una red internacional de profesionales que asiste a sus clientes en forma muy personalizada con el objetivo de desarrollar las mejores estrategias de negocio construidas sobre la base de su fortaleza potencial única, que no es otra que la filosofía de la compañía.

Analizamos cómo está organizada su unidad de negocios para comprender las oportunidades del mercado y las necesidades del cliente, así como los mejores métodos para que pueda adaptarse y ofrecer al mercado productos y servicios de excelencia.

Ayudamos a las empresas a lograr un mejoramiento continuo, utilizando metodologías eficientes que han sido desarrolladas en base a una vasta experiencia internacional de sus profesionales.